



y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/92) puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que se practique la notificación, pudiendo presentarlo ante la referida autoridad directamente o ante este Centro.

Cáceres, a 28 de enero de 2011. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

EDICTO de 2 de febrero de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2011ED0066)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	FRESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
3400/2010	ARCADIO RODRIGUEZ CACERES	08855788Y	BADAJOS (BADAJOS)	01/10/2010	LO 1/1992 - 25.1	550 €
3538/2010	BONIFACIO FRANCISCO REINA BERNAL	75648551X	TORREMOLINOS (MÁLAGA)	23/11/2010	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3611/2010	MANUEL ÁNGEL RUIZ RAMÍREZ	08825154P	()	22/10/2010	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3786/2010	ZOBAR PARAIPAN	M0600971G	MÁLAGA (MÁLAGA)	02/12/2010	LO 1/1992 - 26.a)	180 €
3863/2010	SERGIO PÉREZ SÁNCHEZ-CORTÉS	80066647J	BADAJOS (BADAJOS)	17/01/2011	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3864/2010	FERNANDO SAUL MONGE DE AMAYA	80093152E	BADAJOS (BADAJOS)	25/11/2010	LO 1/1992 - 23.a)	450 €
3882/2010	MARIO CUELLAR ANDRADES	34780771X	PALMA (BALEARES)	23/11/2010	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3891/2010	ANTONIO ORDÓÑEZ MARTÍN	38134332X	PRAT DE LLOBREGAT (EL) (BARCELONA)	15/11/2010	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3947/2010	LILIANA MUSTAFA	Y0261963F	FUENTE DEL MAESTRE (BADAJOS)	29/11/2010	LO 1/1992 - 26.a)	180 €
3981/2010	JOSÉ PEDRO NOGALES MADRUGA	76005112W	MONTÁNCHÉZ (CÁCERES)	22/12/2010	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4001/2010	ALBERTO CORRAL HERNÁNDEZ	80073313D	MÉRIDA (BADAJOS)	16/12/2010	LO 1/1992 - 26.g)	250 €
4029/2010	JUAN GÓMEZ CENTENO	51874431R	FUENLABRADA (MADRID)	07/12/2010	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
4047/2010	AGUSTÍN MANUEL FLORES CABALLERO	53755469F	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)	15/12/2010	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4057/2010	BRUNO EMANUEL BARROS DOS SANTOS GRAÇA DOS SANTOS	M0600968R	GARROVILLA (LA) (BADAJOS)	22/12/2010	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4061/2010	RUBÉN ZAMBRANO MUÑOZ	07255146A	ZAFRA (BADAJOS)	15/12/2010	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4067/2010	JAVIER ORTIZ BARTOLOMÉ	72440817V	HIGUERA DE LA SERENA (BADAJOS)	16/12/2010	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4097/2010	ÁLVARO MUÑOZ LUCAS	09038992S	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	16/12/2010	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4112/2010	ANTONIO SIMÓN GALÁN	47213182R	CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)	16/12/2010	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4142/2010	CRISTOPHER GARCIA MARTIN	44783517X	USAGRE (BADAJOS)	15/12/2010	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4149/2010	VÍCTOR MANUEL TORRADO BARRENA	44784768L	ACEUCHAL (BADAJOS)	15/12/2010	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4162/2010	AXEL ALEXANDRE HALLOT	X9098869T	ALÁJAR (HUELVA)	16/12/2010	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4168/2010	FELIPE AMADOR AMAYA	43538216K	BARCELONA (BARCELONA)	16/12/2010	LO 1/1992 - 23.a)	400 €



4175/2010	JOSÉ PRIETO MARTÍNEZ	09764648K	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL) (CÁDIZ)	23/12/2010	LO 1/1992 - 26.h)	180 €
4184/2010	LUIS ALBERTO GALLARDO VALOR	08867089Z	MONTIJO (BADAJOZ)	16/12/2010	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4202/2010	MANUEL SUÁREZ VEGA	80070805P	BADAJOZ (BADAJOZ)	16/12/2010	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4204/2010	MANUEL JESUS GONZALEZ ALFONSO	08869013Y	BADAJOZ (BADAJOZ)	22/12/2010	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4292/2010	TOMÁS AMBROSIO ESTEBAN	76239312Q	CORTE DE PELEAS (BADAJOZ)	11/01/2011	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
4332/2010	CRISTIAN CALDARARU	M0600977X	RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)	17/01/2011	LO 1/1992 - 26.a)	180 €

Badajoz, a 2 de febrero de 2011. La Secretaria General Acctal., SOLEDAD CIENFUEGOS BUENO.

AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

EDICTO de 26 de enero de 2011 sobre acuerdo de declaración de viabilidad de la Unidad de Actuación UE-3 de las Normas Subsidiarias. (2011ED0071)

El pleno del ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 02/12/2010, en respuesta a la consulta previa sobre programación de la Unidad de Actuación UE-3, de las Normas Subsidiarias de Aceuchal, formulada por D. Francisco Gómez Baquero, acordó declarar la viabilidad, de la actuación urbanizadora de la viabilidad de ejecución UE-3, determinando como forma de gestión indirecta por el sistema de compensación, fijándose como criterios de actuación los establecidos en el art. VII.11 de las normas subsidiarias de Aceuchal.

Lo que se hace público para generar conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, iniciándose el cómputo de un plazo de dos meses desde la última publicación de este edicto en DOE o en Diario Regional de Extremadura, durante los cuales podrán presentarse programas de ejecución.

Aceuchal, a 26 de enero de 2011. El Alcalde, JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.

• • •

EDICTO de 28 de enero de 2011 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 6 de las Normas Subsidiarias. (2011ED0070)

Aprobado inicialmente expediente de modificación de Normas Subsidiarias, consistentes en "Modificación puntual de las NNSS número 6, por la que se pretende devolver el planeamiento a su estado original en las citadas normas, sin que llegue a surtir efecto la modificación número 5 de apertura de vial en calle Villafranca", aprobada por la Comisión Regional de Urbanismo el 24-09-2009 número 5, se expone al público durante 30 días para información.

Aceuchal, a 28 de enero de 2011. El Alcalde, JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.